



Señores

**Aviso
Bogotá D.C.**

Asunto: Comunicación **SDQS No. 204848-2020**

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita saber si el Concejo de Bogotá conoce de las problemática respecto al uso del suelo y la zona de alto impacto en Modelia, esta Corporación no está habilitada para resolver su reclamo toda vez que y al leerla no es clara la petición; por lo tanto, la invitamos a que nuevamente realice su solicitud suministrando la información completa tal cual se encuentra previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 1755 de 2015 y así poder darle una respuesta de fondo.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **204848-2020**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento preventivo obligatorio decretada por los Gobiernos Nacional Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,

EVELYN JULIO ESTRADA

Directora Técnica Jurídica

Original Firmada

Proyecto: Gonzalo Valbuena
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-2

